

La Floresta, 04 de octubre de 2022.

RESOLUCIÓN No. 265 /2022

ACTA N° 027/2022

VISTO: que se entiende pertinente autorizar una recarga de garrafa para la olla de Estación Floresta Ref. Yanette, por el mes de Octubre.

CONSIDERANDO:

que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en Sesión Extraordinaria Número 027/22, de fecha 04 de octubre de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA
RESUELVE:**

- 1- Autorizar el gasto de hasta \$900 (Novecientos Pesos Uruguayos) a la empresa UDILER RUT: 213590910013, por concepto de una recarga de garrafa de 13kg para la Olla Popular de Estación Floresta.
- 2- Por la secretaría del municipio incorpórese al registro de resoluciones, notifíquese.
- 3- Cumplido, comuníquese a la secretaría de desarrollo local y participación y demás oficinas que correspondan. Archívese.-


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


Néstor Enríquez
Alcalde
Municipio La Floresta


Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
municipio
canario


Lorena Biselli
Concejal